SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsabilidades de los Responsables Sanitarios

Porfirio Antonio Díaz Rodríguez

Oct/2020.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Documentos Base

- Lineamientos Generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, (Gaceta UNAM 22 de junio de 2020).
- Guía para la Instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria.
- Guía de Limpieza y Desinfección.
- Guía ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?
- Convenio para el Retorno Seguro a las Labores del Personal Admvo.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

¿Qué es un Responsable Sanitario?

- Es desginado por el titular de la Dependencia o Entidad Académica.
- Debe garantizar la operación permamente y adecuada de los FSS.
- Será el enlace con el Comité de Seguimiento.
- Alimentará bases de datos con información de su comunidad.
- Desarrollará una función indispensable y trascendental para el regreso a las actividades universitarias presenciales.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

¿Qué perfil debe desarrollar el Responsable Sanitario?

Vocación de servicio	
Empatía con usuarios	Liderazgo
Comunicación con operadores de FSS	Organización
Comunicación Asertiva	Información Oportuna

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

FUNCIONES:

1. Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en los Lineamientos Generales.
2. Garantizar la operación adecuada de los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) en su Dependencia o Entidad.
3. Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los FSS.
4. Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

FUNCIONES:

5. Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya a las personas que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

6. Dar seguimiento cronológico del estado de salud de las personas declaradas como casos sospechosos o confirmados por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

FUNCIONES:

7. Conocer la guía “¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?” y atender las siguientes acciones:

a) Recibir vía telefónica o por correo electrónico las comunicaciones de estado de salud de los miembros de su comunidad con sospecha o confirmación de infección de COVID-19.

b) Tomar los datos personales de la persona para su localización y registrarlos de manera confidencial.

c) Enviar a la persona las recomendaciones para los cuidados en casa.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

FUNCIONES:

d) Realizar vía telefónica el seguimiento de la evolución de la enfermedad en aquel miembro de la comunidad detectado y registrarlo de forma confidencial en un sistema de datos protegido.

e) Informar semanalmente al Comité de Seguimiento.

8. Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia (por ejemplo, dialogar con las personas a quienes no se les permita el acceso por tener más de 37.8 º de temperatura y brindarles la orientación necesaria).

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

ASISTENTES DEL RESPONSABLE SANITARIO:

- Por razones de extensión territorial de su Entidad o Dependencia, o cuando se tengan varias sedes.
- El RS mantiene siempre la responsabilidad.
- Debe atender y solventar cualquier incidencia sobre el tema.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

PROCEDIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE UN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19

Aplica exclusivamente cuando se trate de miembros de la comunidad universitaria.

El punto Noveno del Convenio para el Retorno Seguro a las Labores del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM establece:

"Cuando un trabajador tenga sospecha sintomática o tenga confirmación de COVID-19, **no deberá acudir a su centro de labores**."

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

"En caso de sospecha sintomática, el trabajador deberá **permanecer en su domicilio por un periodo de** (incubación) **14 días naturales**, sin afectación alguna a su salario y prestaciones, **debiendo informar** el propio trabajador o un familiar de su estado de salud **al área de personal de su dependencia**, a través de los medios electrónicos que considere pertinentes."

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

"En caso de confirmación, será necesario en primer término que el propio trabajador o un familiar realice el reporte al área de personal de su dependencia a través de los medios electrónicos que considere pertinentes, debiendo acompañar la imagen de la incapacidad médica de alguna de las instituciones de seguridad social del país o de la constancia médica con los datos de identificación profesional del médico tratante que confirme el diagnóstico."

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

OPERACIÓN DEL RS:

La Guía Institucional ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19? establece algunas responsabilidades para los Responsables Sanitarios:

- Recibir las comunicaciones de la comunidad reportando su estado de salud.
- Registrar los datos personales de los miembros de la comunidad que reporten su estado de salud y resguardarlos confidencialmente.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

OPERACIÓN DEL RS:

- Enviar vía correo electrónico a los miembros de la comunidad registrados como casos sospechosos o confirmados, las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el Programa Universitario de Investigación en Salud PUIS-UNAM).
- Realizar seguimiento de la evolución de la enfermedad de los miembros de la comunidad que le hayan reportado su caso y comunicar semanalmente estos datos al Comité de Seguimiento.

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

Caso práctico 1

En una Entidad Académica ubicada en la CDMX, fuera de Ciudad Universitaria, se presenta a laborar "Don José", es el Técnico en mantenimiento más antiguo de la Entidad, todo mundo lo quiere y respeta, conoce a la mayoría de los trabajadores administrativos desde que eran niños e incluso conoce a varios profesores desde que eran alumnos, el propio Director lo aprecia mucho; pero hoy Don José no se ve bien, en el FSS le detectan una temperatura de 38ºC, y además refiere que la noche anterior lo visitaron Benito (vigilante) y su hijo Juan (Auxiliar de Intendencia) quienes trabajan en el turno vespertino en la misma Entidad; refiere Don José que estuvieron jugando dominó y tomando una "cerveza cahuama" (de la misma botella los tres) y que *"El Benito tenía mucha tos"...* **¿Qué debe hacer usted como Responsable Sanitario?**

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

Caso práctico 2

En una Entidad Académica, se presenta a laborar “Lorena”, es la hija de “Doña Nata” la vigilante más antigua y aguerrida que se ha conocido en toda la institución, Lorena pasa el FSS sin ningún problema, no se le identifica ningún signo ni refiere síntomas, sin embargo refiere que hace dos semanas a su hermana (que también vive en la misma casa) le mandaron hacer la prueba del COVID porque un compañero de su trabajo salió positivo; ayer le entregaron el resultado a su hermana y también salió positivo. Lorena trae una copia de la prueba de su hermana para ampararse porque anuncia que va a dejar de asistir durante 14 días porque así lo leyó en algún cartel que sacó la UNAM, pero quiere aclararle al Jefe de Personal que no le debe descontar ni un peso de su “Calidad y Eficiencia” y por eso pide que le sellen de recibido el diagnóstico de su hermana… **¿Qué debe hacer usted como Responsable Sanitario?**

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Responsables Sanitarios

Caso práctico 3

En una Entidad Académica ubicada en un Estado de la República donde no cuentan con “línea Covid local”, se presenta al FSS una persona de sexo femenino de aproximadamente 30 años, acompañada de un menor de edad de 6 años, acude a entregar un oficio de la Presidencia Municipal dirigido al Director de la Entidad; manifiesta renuencia para que le tomen temperatura, no usa cubrebocas, tose constantemente y dice que no se irá a menos que entregue el oficio pero se muestra molesta y comienza a agredir verbalmente al personal del FSS. **¿Qué debe hacer usted como Responsable Sanitario?**

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Muchas gracias

Lic. Porfirio Díaz Rodríguez

Coordinador de Enlace y Seguimiento de las áreas de CU

Teléfono(s): 55 5622 1299

Correo Electrónico: porfirio.diaz@comunidad.unam.mx

SPASU

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

UNAM